

Memoria Anual  
**/2025**

# FOGAGRE

Fondo de Garantía de Créditos  
para el Sector Gremial



 Banco  
**ECONOMICO**



## Transparencia y compromiso institucional

Promovemos una gestión responsable enfocada en generar impacto positivo y desarrollo económico sostenible.





Integridad  
Inclusión  
Respaldo  
Sostenibilidad  
Cercanía

## > Misión



Somos un Fondo de Garantía Social, **que promueve el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector gremial de los microcréditos y créditos PYME**, a través de los servicios financieros que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al **desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social** y económica de la población.

## ➤ **Visión**

---

Ser un Fondo de Garantía Social **sostenible**, **contribuyendo en la política financiera del país** a través de la demanda de servicios financieros para créditos **destinados al sector gremial.**





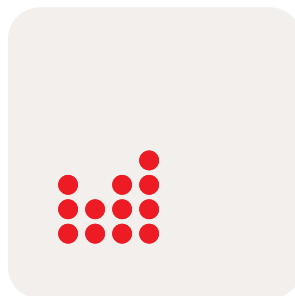
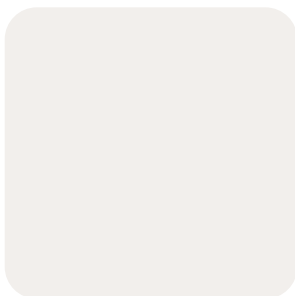
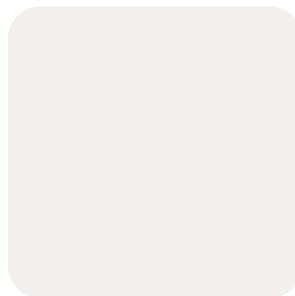
# Contenido.

**Introducción**



**Informe de los  
Representantes del fondo**

**08/09**



# 1



## Antecedentes y Constitución FOGAGRE

**10/11**

Datos Generales

# 2



## Desempeño de la Gestión

**16/17**

Principales cifras últimos 3 años  
Garantías otorgadas  
Portafolio de Inversiones  
Resultados del FOGAGRE BEC

Índice Normativo

# 3



## Estados Financieros Auditados

**34/35**

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

**FOGAGRE,**  
impulsando  
el **progreso**  
del sector  
**gremial.**





## Informe Representantes del Fondo

Señores:

Nos es grato dirigirnos a ustedes para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2025, documentos que reflejan el desempeño y los avances alcanzados por el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE BEC).

La gestión 2025 se desarrolló en un entorno económico complejo, caracterizado por persistentes restricciones en la disponibilidad de divisas, presiones inflacionarias, encarecimiento de insumos y un menor dinamismo en la actividad económica. En este contexto, el FOGAGRE BEC consolidó su rol como un aliado estratégico del sector gremial, fortaleciendo el acceso al financiamiento y contribuyendo a la continuidad y sostenibilidad de sus actividades económicas.

En este marco, reafirmamos nuestro compromiso con la misión de contribuir al desarrollo integral para el "Vivir Bien", promoviendo la inclusión financiera y coadyuvando a la reducción de la pobreza y la exclusión social y económica.

Desde una perspectiva financiera, informamos que durante la gestión se otorgaron garantías por Bs8.277.334, respaldando una cartera de créditos del sector gremial por Bs25.293.183, de los cuales el 91,06% fue destinado a capital de inversión y el 8,94% a capital de operación. El índice de mora se mantuvo en un bajo nivel del 0,86%. Asimismo, se alcanzó una utilidad neta de Bs101.741, reflejo de una gestión financiera prudente y eficiente del portafolio de inversiones.

De cara al futuro, nuestra estrategia estará orientada a fortalecer la gestión de riesgos, optimizar la asignación de recursos y consolidar un portafolio de inversiones bajo criterios prudenciales, que permita garantizar sostenibilidad, liquidez y rentabilidad, en línea con los objetivos institucionales.

Queremos destacar y agradecer el compromiso de la Entidad Administradora, Banco Económico S.A., cuya labor transparente y su estricto cumplimiento normativo han sido clave en la implementación de políticas financieras orientadas a facilitar el acceso a microcréditos y créditos PYME para el sector gremial, en condiciones más favorables y promoviendo su inclusión social.



**El índice de mora se mantuvo en un bajo nivel del 0,86%. Asimismo, se alcanzó una utilidad neta de Bs101.741, reflejo de una gestión financiera prudente y eficiente del portafolio de inversiones.**

Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. Como Representantes del Fondo, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todo el equipo por su dedicación y compromiso a lo largo del 2025.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar apoyando al sector gremial y contribuyendo a la estabilidad económica del país.

Jean Carla Mercado Aragonés  
Administradora del FOGAGRE BEC

Ricardo Barriga Estensoro  
Representante del FOGAGRE BEC

Gunnar Guzman Sandoval  
Representante del FOGAGRE BEC

# 01

## Antecedentes y Constitución



### FOGAGRE BEC



El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, **fue creado con el propósito de cumplir una función social**, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE BEC) fue creado con el propósito de cumplir una función social, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013. Esta normativa, en su artículo 115, establece que las entidades de intermediación financiera deben destinar anualmente un porcentaje de sus utilidades –definido mediante Decreto Supremo– al cumplimiento de su función social, sin perjuicio de las iniciativas propias que estas entidades puedan ejecutar.

En ese marco, y con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022. Esta norma instruye que los Bancos Múltiples destinen el 6% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 para una finalidad definida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), mediante Resolución Ministerial.

Posteriormente, el 3 de marzo de 2022, el MEFP emitió la Resolución Ministerial N° 043/2022, que reglamenta el mencionado Decreto Supremo y establece la constitución del Fondo de Garantía para el Sector Gremial, financiado con el 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021 de los bancos aportantes, la misma que ha sido reemplazada por la Resolución Ministerial N°602/2024.



Cabe señalar que los aportes destinados al FOGAGRE son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no pueden ser contabilizados como activos de las entidades financieras. Asimismo, los recursos, bienes, derechos y obligaciones que componen este fondo constituyen un patrimonio autónomo, completamente independiente del patrimonio de los bancos administradores, y deben ser gestionados y contabilizados de forma separada.

Los recursos del FOGAGRE tienen por finalidad lo siguiente: a) Respaldo del otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME y b) Otorgar financiamiento para capital de operaciones y/o inversiones al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito.

La administración del fondo está regulada mediante contratos suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las entidades financieras participantes. Estos contratos establecen los lineamientos para la inversión de los recursos, así como otros aspectos operativos relevantes. Se establece una comisión anual del 0,5% sobre el total del fondo, una comisión de éxito equivalente al 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1% y una comisión de cartera de crédito del 2,3% del total de la cartera.

El FOGAGRE puede otorgar garantías de hasta el 50% del monto de cada operación crediticia, sin costo alguno para el prestatario y financiamiento hasta Bs10.000 a una tasa de interés del 11,50% anual. Asimismo, los prestatarios deberán contar con capacidad de pago suficiente, conforme al análisis crediticio realizado por la entidad financiera correspondiente.

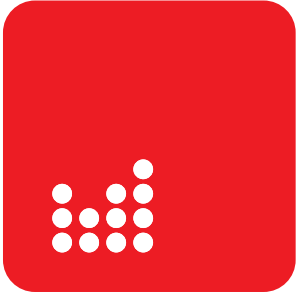
En cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 043/2022 (reemplazada por la Resolución Ministerial N°602/2024), el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE BEC fue formalmente constituido el 5 de abril de 2022 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con un patrimonio autónomo inicial de Bs3.609.530. Su domicilio legal también se estableció en esta ciudad, y su objeto es la otorgación de garantías a operaciones crediticias para el sector gremial canalizadas a través de los productos de Microcrédito y Crédito PYME de los Bancos Múltiples.

Con el desembolso del aporte correspondiente por parte del Banco Económico S.A., el FOGAGRE BEC quedó autorizado para iniciar sus operaciones, cumpliendo con su misión de apoyar a un sector gremial históricamente excluido del sistema financiero formal, facilitando el acceso al crédito en condiciones más favorables y promoviendo así su inclusión económica.



**Patrimonio  
Autónomo  
inicial de Bs.**

**3.609.530**





**El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE BEC, fue formalmente constituido el 5 de abril de 2022.**



# Datos Generales

## Certificado de Funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAGRE BEC. La ASFI tendrá a su cargo el control y supervisión del FOGAGRE, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

## Registro de Inscripción a SEPREC

El registro de Comercio, dentro del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAGRE BEC.

## Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAGRE BEC.

## Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAGRE BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.





## **Resultados que fortalecen la confianza**

Una administración eficiente permitió ampliar el acceso a soluciones financieras durante la gestión 2025.

# 02

## Desempeño de la Gestión



### Principales Cifras de los últimos 3 años



Millones de USD y %	2025	2024	2023
<b>&gt; Garantía Otorgada</b>			
Total Garantía Otorgada	16.162.950	24.102.606	6.071.397
Saldo de Garantía	8.277.334	19.381.618	4.668.344
Nivel de Morosidad (%)	0,86	0,17	-
Cartera Reprogramada con FOGAGRE (%)	12,75	0,86	-
<b>&gt; Inversiones</b>			
Valores Invertidos	3.133.417	3.223.778	3.225.481
Rendimiento	145.869	126.668	119.754
Tasa de Rendimiento (%)	4,60	4,07	4,39
<b>&gt; Patrimonio</b>			
Capital Administrado	3.609.530	3.609.530	3.609.530
Utilidad Neta	101.741	77.511	74.951
<b>&gt; Otros</b>			
Uso del Fondo (%)	45,86	53,70	12,93
Saldo Disponible (%)	54,14	46,30	87,07
Disponibilidad/Saldo de Garantía (%)	46,62	19,93	70,38
Saldo de Garantía/Saldo Cartera (%)	32,73	43,01	38,93



## Garantías Otorgadas

### > Histórico de garantías otorgadas

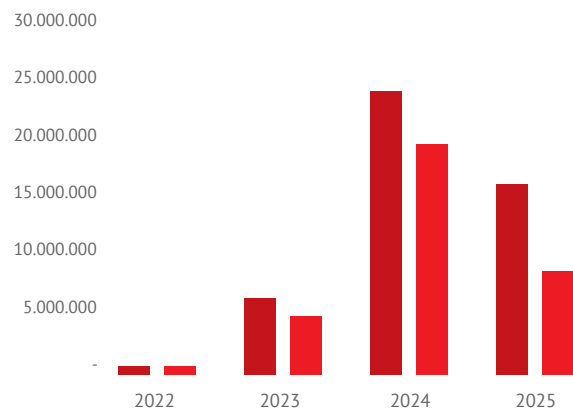
Al Cierre de la gestión 2025, se registraron 370 garantías vigentes por un monto otorgado de Bs16.162.950 y un saldo acumulado de Bs8.277.334, como se detalla a continuación:

### Garantías Otorgadas FOGAGRE BEC

Datos históricos acumulados  
al cierre de cada Gestión

Expresado en Bolivianos

Gestión	Cantidad Acumulada de Garantías Vigentes	Monto Acumulado de Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías al Cierre de cada Gestión
2022	20	790.116	765.996
2023	135	6.071.397	4.668.344
2024	596	24.102.606	19.381.618
2025	370	16.162.950	8.277.334

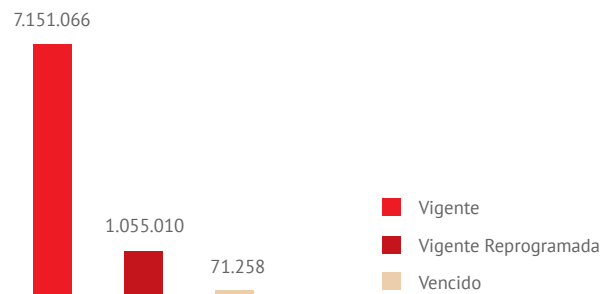


Monto Acumulado de Garantías Otorgadas	790.116	6.071.397	24.102.606	16.162.950
Saldo de las Garantías al cierre de cada Gestión	765.996	4.668.344	19.381.618	8.277.334



> **Garantías otorgados por estado del crédito**

Al 31 de diciembre de 2025, el 86,39% del crédito garantizado corresponde a cartera vigente (Bs7.151.066), el 12,75% a cartera reprogramada vigente (Bs1.055.010) y solo el 0,86% se encuentra en mora, que corresponde a siete operaciones vencidas (Bs71.258).



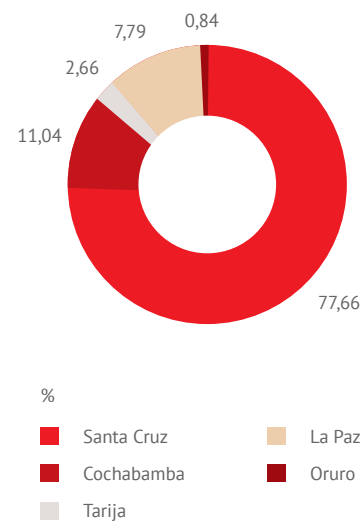
Estado del Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Vigente	29.902.250	14.524.675	22.528.640	7.151.066	351	86,39%
Vigente Reprogramada	2.959.380	1.479.690	2.534.700	1.055.010	12	12,75%
Vencido	317.170	158.585	229.843	71.258	7	0,86%
Total General	33.178.800	16.162.950	25.293.183	8.277.334	370	100,00%



### > Monto de Garantías otorgadas por Departamento

Durante la gestión 2025, la distribución de la cartera por departamento es la siguiente:

Santa Cruz se concentra en el 77,66% del total, con 276 operaciones por un monto de Bs6.428.479; Cochabamba representa el 11,04%, con 54 operaciones por Bs914.167; La Paz abarca el 7,79%, con 15 operaciones por Bs644.621; Tarija con el 2,66%, con 22 operaciones por Bs220.186; finalmente Oruro con el 0,84%, con 3 operaciones por Bs69.880.



Departamento	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Santa Cruz	24.750.710	12.375.355	18.803.834	6.428.479	276	77,66%
Cochabamba	4.179.445	2.089.722	3.003.890	914.167	54	11,04%
La Paz	3.068.662	1.107.881	2.605.402	644.621	15	7,79%
Tarija	906.232	453.116	673.302	220.186	22	2,66%
Oruro	273.750	136.875	206.755	69.880	3	0,84%
Total General	33.178.800	16.162.950	25.293.183	8.277.334	370	100,00%



Contribuyendo  
al **crecimiento  
económico con solidez,**  
compromiso y enfoque  
sostenible.



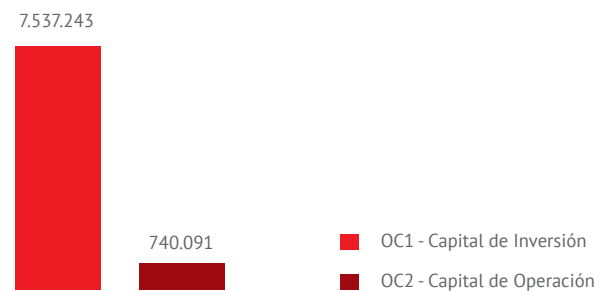


**> Monto de Garantías otorgadas por objeto de crédito**

21

Al 31 de diciembre de 2025, el FOGAGRE BEC ha concentrado una mayor participación otorgando garantías destinadas a créditos de capital de inversión en un 91,06% que asciende a Bs7.537.243; mientras que solo el 8,94% ha garantizado a créditos de capital de operación, equivalente a Bs740.091.

Banco Económico



2025 Memoria Anual FOGAGRE

Objeto de Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
OC1 - Capital de Inversión	29.218.822	14.182.961	22.573.104	7.537.243	318	91,06%
OC2 - Capital de Operación	3.959.978	1.979.989	2.720.079	740.091	52	8,94%
Total General	33.178.800	16.162.950	25.293.183	8.277.334	370	100,00%

## Fortaleciendo el acceso al crédito **para promover crecimiento, inclusión y sostenibilidad económica.**

### > Monto de Garantías otorgadas por plazo de recuperación

Al 31 de diciembre de 2025, las garantías otorgadas por el FOGAGRE BEC se distribuyeron según su plazo de recuperación, en mayor concentración en plazos de hasta 2 años (29,95%), 1 año (22,70%), 9 años (15,44%) y 3 años (15,20%), reflejando una alta dinámica de financiamiento a corto y mediano plazo.



22

A continuación se detalla la información:

Plazo de Recuperación	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Hasta 1 año	11.946.645	5.973.322	7.852.208	1.878.885	217	22,70%
Hasta 2 años	9.653.559	4.716.993	7.415.303	2.478.737	104	29,95%
Hasta 3 años	5.047.776	2.317.175	3.988.691	1.258.089	38	15,20%
Hasta 4 años	245.000	122.500	201.384	78.884	1	0,95%
Hasta 6 años	1.978.360	879.230	1.684.814	585.683	5	7,08%
Hasta 7 años	343.000	171.500	322.487	150.987	1	1,82%
Hasta 9 años	2.762.500	1.381.250	2.659.566	1.278.316	2	15,44%
Hasta 10 años	1.201.960	600.980	1.168.731	567.751	2	6,86%
Total General	33.178.800	16.162.950	25.293.183	8.277.334	370	100,00%



**Respaldo  
orientado al  
sector micro-  
empresarial**

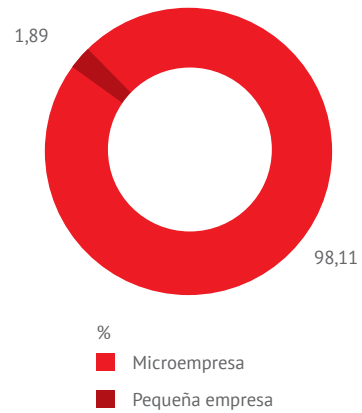
**98,11%**



**> Monto de Garantías otorgadas por tamaño de empresa**

Al cierre de 2025, el FOGAGRE BEC otorgó en mayor proporción sus garantías a las microempresas, que concentraron el 98,11% del total de las operaciones con el fondo, por Bs8.120.487; mientras que las pequeñas empresas representan solo el 1,89% por Bs156.846.

Este comportamiento evidencia el fuerte enfoque del fondo en apoyar al sector microempresarial.



Departamento	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Microempresa	32.354.885	15.750.993	24.724.380	8.120.487	364	98,11%
Pequeña Empresa	823.915	411.957	568.803	156.846	6	1,89%
Total General	33.178.800	16.162.950	25.293.183	8.277.334	370	100,00%



## Portafolio de Inversiones

Durante 2025, el Banco Económico S.A., en su rol de Entidad Administradora del FOGAGRE BEC, gestionó inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Estas inversiones se mantienen como respaldo patrimonial y fuente de liquidez para cubrir eventuales pagos de garantías y comisiones.

Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se realizó un monitoreo mensual del cumplimiento de los límites definidos para la cartera de inversiones, asegurando una administración prudente y alineada con los objetivos del Fondo.

Al cierre de la gestión 2025, el total del FOGAGRE BEC alcanza a Bs3.994.032. De este monto, Bs3.133.417 están invertidos en instrumentos financieros, mientras que el saldo restante se mantiene en cuenta de caja de ahorros del Banco.

## Instrumento



**Inversiones  
FOGAGRE  
alcanza a Bs.**

**Bs3.994.032**

### > Inversiones por instrumento

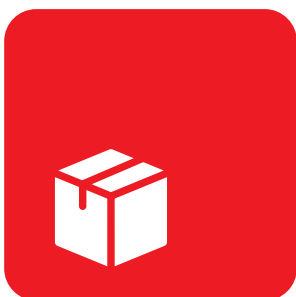
El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Gremial se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 57,93% en Valores Representativos de Deuda emitidos por el TGN y BCB (Letras del BCB y Bonos del TGN); un 13,54% en Depósitos a Plazo Fijo y Bonos emitidos por Entidades Financieras (Banco Mercantil Santa Cruz); un 6,42% en Bonos a Largo Plazo emitidos por sociedades comerciales (NIBOL) y un 0,56% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos; cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento, al igual que se cumple con la calificación de riesgo mínima (A2).

Expresado en Bolivianos

Título	Saldo	% (*)	Limite max.	Calificación de Riesgo (**)
Valores Representativos de Deuda Emitidos por TGN Y BCB	2.313.543	57,93%	100%	AAA
A Plazo Fijo y Bonos Emitidos Por EIF	540.972	13,54%	60%	AAA
Bonos Largo Plazo Emitidos por Sociedades Comerciales	256.346	6,42%	20%	AA2
Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	22.556	0,56%	40%	AA3
<b>Total Invertido</b>	<b>3.133.417</b>			

(\*) Sobre el Total del Fondo

(\*\*) Calificación de riesgo mínima con las que cuentan los títulos en los que el banco tiene exposición



# Plazo

## > Inversiones por plazo

Del total de inversiones del FOGAGRE BEC, que ascienden a Bs3.133.417 y representan el 78,45% del total del Fondo, el 57,21% corresponde a instrumentos de corto plazo (hasta 360 días), mientras que el 21,24% está invertido a plazos mayores a 360 días.

Esta distribución cumple con los límites establecidos en la política interna de inversiones, garantizando una adecuada gestión de liquidez y riesgo.

*Expresado en Bolivianos*

Por Plazo	Saldo	% (*)	Limite max.
Hasta 360 días	2.285.012	57,21%	100% FOGAGRE
Mayor a 360 días	848.405	21,24%	80% FOGAGRE
<b>Total Invertido</b>	<b>3.133.417</b>		

(\*) Sobre el Total del Fondo

## > Inversiones por moneda

Las inversiones del FOGAGRE BEC ascienden a Bs3.133.417, lo que representa el 78,45% del total del Fondo, y se encuentran íntegramente denominadas en moneda nacional, en cumplimiento con los límites establecidos en la normativa vigente y en la política interna de inversiones.

*Expresado en Bolivianos*

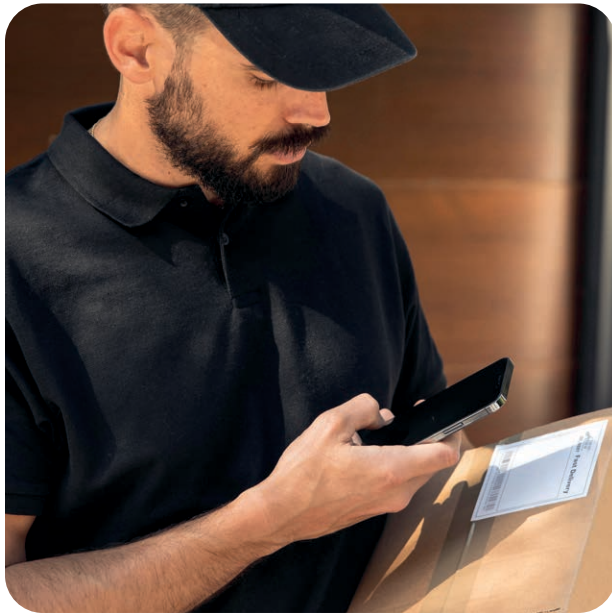
Por Moneda	Saldo	% (*)	Limite max.
Moneda Nacional	3.133.417	78,45%	100% FOGAGRE
Moneda Extranjera	-	0,00%	20% FOGAGRE
<b>Total Invertido</b>	<b>3.133.417</b>		

(\*) Sobre el Total del Fondo



Las inversiones por moneda ascienden a

**3.133.417**



**> Inversiones por Emisor**

Al cierre de 2025, el FOGAGRE BEC mantiene una adecuada diversificación por emisor, cumpliendo con los límites establecidos para fondos de inversión. Ninguna inversión individual supera el 4% del total del Fondo, y las cuotas de participación en fondos de inversión abiertos no exceden el 20% del total de cada fondo, asegurando así una gestión prudente del riesgo.

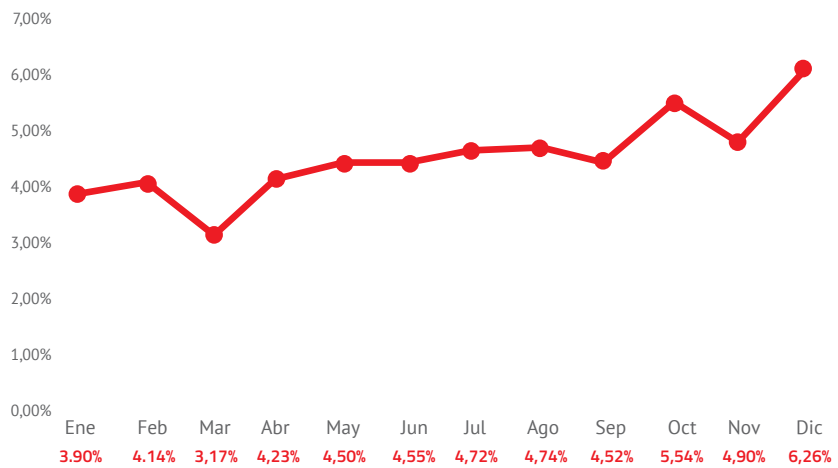
27

Banco Económico

/2025 Memoria Anual FOGAGRE

**Rendimiento del Portafolio de Inversiones**

Tasa de Rendimiento 2025



Al 31 de diciembre de 2025, la tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAGRE BEC alcanza a 4,60%.



## Resultados del FOGAGRE BEC

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE BEC cerró la gestión 2025 una utilidad neta de Bs101.741 resultado de una eficiente gestión financiera basada en el control de ingresos y gastos, como se expone a continuación:

### > Ingresos FOGAGRE BEC

*Expresado en Bolivianos*

Descripcion	Saldo	%
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>153.242</b>	<b>95,27%</b>
Producto Devengado por Inversiones Temporarias	152.891	95,06%
Intereses Ganados en Caja de Ahorros	351	0,22%
<b>Recuperación de Gestiones Anteriores</b>	<b>6.653</b>	<b>4,14%</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores	6.653	4,14%
<b>Recuperación de Activos Financieros</b>	<b>949</b>	<b>0,59%</b>
Liberacion de provisiones por Inversiones Temporarias	949	0,59%
<b>Total Ingresos</b>	<b>160.844</b>	<b>100,00%</b>

En la gestión 2025, los ingresos del FOGAGRE BEC alcanzaron un total de Bs160.844, de los cuales el 95,27% (Bs153.242) corresponde a ingresos financieros provenientes del devengamiento de inversiones temporarias y caja de ahorros; el 4,14% a ingresos de gestiones anteriores y el 0,59% (Bs949) restante corresponde a la recuperación de activos financieros mediante la liberación de provisiones de inversiones temporarias.

La utilidad neta en 2025, alcanzó a Bs.

**101.741**

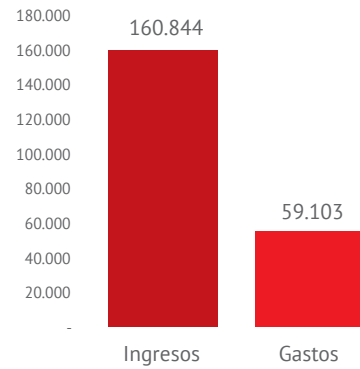


> **Gastos FOGAGRE BEC**

Expresado en Bolivianos

Descripción	Saldo	%
<b>Gastos Operativos</b>	<b>50.783</b>	<b>85,92%</b>
Comisión de Administración	19.916	33,70%
Comisión de Éxito	30.085	50,90%
Comisión de Cartera	782	1,32%
<b>Cargos por incob.y desval. de Activos Financieros</b>	<b>8.320</b>	<b>14,08%</b>
Constitucion de Previsiones por Inversiones Temporarias	8.320	14,08%
<b>Total Gastos</b>	<b>59.103</b>	<b>100,00%</b>

**Resultado de la Gestión 2025**



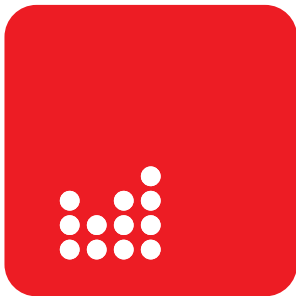
Los gastos en la gestión 2025, totalizaron Bs59.103, distribuidos en un 85,92% (Bs50.783) en gastos operativos por concepto de comisiones de administración y de éxito; y el 14,08% (Bs8.320) en la constitución de provisiones para inversiones temporarias.





**Los ingresos alcanzaron un total de Bs.**

**160.844**



**> Promoción e Información Periódica**

El proceso de socialización y promoción para la otorgación de créditos con garantía FOGAGRE BEC se realiza bajo los siguientes mecanismos:

- En el Sitio Web del Banco se mantiene información actualizada sobre las características y el uso de las garantías, la Normativa e información sobre las Memorias Anuales y Estados Financieros del Fondo de Garantía.
- Programación del envío de Mailing a clientes, con contenido informativo sobre las características y el uso del Fondo de Garantía FOGAGRE BEC.
- Programación de la publicación en las pantallas (Totems) de agencias del Banco, dirigido a Consumidores Financieros que visitan las agencias, con contenido informativo sobre las características y el uso de los fondos de garantías FOGAGRE BEC, asimismo, mediante Códigos QR que dirigen a la página del Sitio Web donde se detalla la información del Fondo de Garantía.

**> Cumplimiento de la Normativa del Fondo**

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso”

en los clientes solicitantes de créditos destinados al sector gremial de la micro, pequeña y mediana empresa, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAGRE BEC, el cual se reflejará en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2025.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGAGRE por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

**> Administración y funcionamiento**

Durante la administración del FOGAGRE BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.

Los gastos de la gestión totalizaron Bs.

**59.103**



**Reafirmamos nuestro compromiso** de continuar apoyando al sector gremial y contribuyendo a la estabilidad económica del país.

31

## Retos

### > Retos para los próximos años

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector gremial de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.



> **Índice Normativo**

Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022.  
Resolución Ministerial N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022 (reemplazada).  
Resolución Ministerial N° 602 de fecha 24 de diciembre de 2024.  
Ley N°393 de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.  
Recopilación de Normas para Servicios Financieros.  
Circulares ASFI N° 731 de fecha 09 de junio de 2022.  
Otras Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.



## Gestión orientada a resultados

Consolidamos un desempeño sólido que impulsa el crecimiento del sector productivo y comercial.

# 03

## Estados Financieros Auditados



al 31 de diciembre  
de 2025 - 2024

Santa Cruz

Calle Barachavi N° 390  
Esquina Igmiri - Barrio Urbari

Phone: +591 (3) 3544965

La Paz

Edif. Multicentro, Torre B - P. 12  
Ave. Arce y Rosendo Gutierrez

Phone: +591 64223457

Email: [info@berthinamengual.com](mailto:info@berthinamengual.com)  
Web: [berthinamengual.com](http://berthinamengual.com)

A los señores Accionistas y Directores

**BANCO ECONÓMICO S.A.**

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – ADMINISTRADO POR BANCO ECONÓMICO S.A. (FOGAGRE - BEC)** (el Fondo), administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del **FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR GREMIAL – ADMINISTRADO POR BANCO ECONÓMICO S.A. (FOGAGRE - BEC)**, administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades financieras y del Contrato de Administración.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI y del Contrato de Administración. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros del Fondo**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración del Banco es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP  
AUDITORÍA & CONSULTORIA S.R.L.**



---

(Socio)

**Lic. Marcelo J. Luna Lazarte**  
MAT. PROF. CAUB N° 6744  
MAT. PROF. CAULP N° 2649

*La Paz, Bolivia*  
*Enero 9, 2026*

**BANCO ECONÓMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)**  
**SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 (Expresado en bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	8.a	725.793	639.800
Inversiones temporarias	8.b	3.133.417	3.223.778
Cartera	8.c	67.397	-
Otros Activos	8.g	67.425	20
<b>Total del activo</b>		<b>3.994.032</b>	<b>3.863.598</b>
<b>Pasivo</b>			
Otras cuentas por pagar	8.h	86.776	58.083
<b>Total del pasivo</b>		<b>86.776</b>	<b>58.083</b>
<b>Patrimonio Autónomo</b>			
Capital administrado		3.609.530	3.609.530
Resultados acumulados		195.985	118.474
Resultado Neto		101.741	77.511
<b>Total de patrimonio</b>	9	<b>3.907.256</b>	<b>3.805.515</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>3.994.032</b>	<b>3.863.598</b>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	<b>8.285.144</b>	<b>19.381.618</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogón Salas  
**Contadora**



Gunnar Guzman Sandoval  
**Gerente Nacional de Finanzas**



Sergio M. Asbún Saba  
**Gerente General**

**BANCO ECONÓMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)**  
**SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2025	2024
<b>Ingresos</b>			
Ingresos financieros	8.i	153.242	133.152
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>153.242</b>	<b>133.152</b>
<b>Otros gastos operativos</b>			
Otros gastos operativos	8 k.2	(50.783)	(55.192)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>102.459</b>	<b>77.960</b>
Recuperación de Activos Financieros	8.j.1	949	277
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	8.j.2	(8.320)	(726)
Gastos de administración	n	-	-
<b>Resultado de operación después de incobrable</b>		<b>95.088</b>	<b>77.511</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	o	-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>95.088</b>	<b>77.511</b>
Ingresos gestiones anteriores	l	6.653	-
Gastos de gestiones anteriores	l	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>101.741</b>	<b>77.511</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogón Salas  
**Contadora**



Gunnar Guzman Sandoval  
**Gerente Nacional de Finanzas**



Sergio M. Asbún Saba  
**Gerente General**

**BANCO ECONÓMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)**  
**SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(Expresado en bolivianos)

	Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2023		3.609.530	-	-	-	118.474	3.728.004
Resultado neto de la gestión 2024		-	-	-	-	77.511	77.511
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	3.609.530	-	-	-	195.985	3.805.515
Resultado neto de la gestión 2025		-	-	-	-	101.741	101.741
Saldos al 31 de diciembre de 2025	9	3.609.530	-	-	-	297.726	3.907.256

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas  
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba  
Gerente General

**BANCO ECONÓMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)**  
**SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
 (Expresado en bolivianos)

	2025	2024
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>		
Resultado neto del ejercicio	101.741	77.511
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>		
- Productos devengados no cobrados	28.935	49.286
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	(438)	449
- Previsiones para incobrables y activos contingentes	-	-
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<b>130.238</b>	<b>127.246</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	(67.397)	-
- Otros Activos	(67.405)	(1)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	18.273	(2.243)
- Ingresos diferidos	10.420	(2.031)
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>	<b>24.129</b>	<b>122.971</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	61.864	(48.032)
- Inversiones permanentes	-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>61.864</b>	<b>(48.032)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>85.993</b>	<b>74.939</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	639.800	564.861
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>725.793</b>	<b>639.800</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Elvira Alicia Perrogón Salas  
 Contadora

  
 Gunnar Guzman Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio M. Asbún Saba  
 Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

### 1.1 Organización de la sociedad

#### Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos para el Sector Gremial**

#### Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo N°4666 de 02 de febrero de 2022, que determina que los bancos múltiples y bancos pyme, en el marco de su función social, destinen el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual se establecen los mecanismos, instrumentos y todas la características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

En cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 02 de febrero de 2022, se emite la Resolución Ministerial N°602 de fecha 24 de diciembre de 2024 que tiene por objeto establecer la creación, el funcionamiento y la administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, que por disposiciones de la Resolución Ministerial N°043, de fecha 03 de marzo de 2022, se constituye con el aporte del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME. Asimismo, estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

Carta Circular ASFI 731/2022 del 9 de junio del 2022, modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF) y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), relacionadas con la incorporación de fondos de garantías.

Carta Circular ASFI 854/2025 del 6 de enero de 2025, modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad mandante instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la entidad mandante instituyente para el contrato de administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2025, por el ministro José Gabriel Espinoza Yáñez.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía**

1. **Régimen de las Garantías:** Podrán ser beneficiarios de las garantías otorgadas por el FOGAGRE, los prestatarios tomadores de créditos destinados al sector gremial, sea para capital de operaciones o de inversión, correspondiente a operaciones de microcréditos y/o créditos PYME.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial y actividad económica, que conformen al sector gremial, se efectuará considerando la reglamentación establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

2. **Régimen de Financiamiento:** Podrán ser beneficiarios de los créditos otorgados por el FOGAGRE, los trabajadores gremiales por cuenta propia, sea para capital de operación y/o de inversión, correspondiente a operaciones de microcréditos. Se entiende por trabajador gremial por cuenta propia a la persona natural que de manera directa se dedica a la actividad comercial al por menor, de forma habitual, con fines lucrativos; dentro de estos están comprendidos los comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

- **Objetivo del fondo de garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

1. Respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector gremial, correspondiente a operaciones de microcréditos y créditos PYME.
2. Otorgar financiamiento para capital de operación y/o inversión al sector gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito.

- **Del contrato de administración**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAGRE - BEC.

Constituyen antecedentes del presente contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros N° 393, de 21 de agosto de 2013, establece en su artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs3.609.530 proveniente del 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°043 de fecha 03 de marzo de 2022 (sustituida por la Resolución Ministerial N°602 de fecha 24 de diciembre de 2024).

- **Del plazo, vigencia y finalización del fondo de garantía**

Según lo establecido en la Resolución Ministerial N°602/2025 el plazo de duración del fondo de garantía será indefinido.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 2 NORMAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

### 2.2 Criterios de valuación

#### a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad a la reglamentación del fondo Resolución Ministerial 602 de fecha 24 de diciembre de 2024, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

#### Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
 FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

**1) Por instrumento**

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	60%	A2 o superior
Cuotas de fondos de inversión abierta.	40%	A2 o superior
Compra de valores o instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (bonos, pagarés).	20%	A2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior

**Se establece el siguiente límite para calificaciones de corto plazo**

CALIF. RIESGO CP	% MÁXIMO DEL FONDO
N-1	20%
N-2	10%

**2) Límites por emisor:**

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGAGRE
	40% del FOGAGRE
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del Fondo de inversión
	4% del FOGAGRE

**3) Inversiones por moneda:**

En Moneda nacional	100%
En Moneda extranjera	20%

**4) Inversiones por plazo\*:**

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

\* Plazo residual o duración

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

### b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde al monto de la garantía pagada por el fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

### c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo al contrato de administración donde la Entidad Administradora, percibirá de manera mensual las siguientes comisiones:

1. Comisión de administración anual del cero punto cinco por ciento (0.5%) del total del FOGAGRE – BEC.
2. Comisión del dos punto tres por ciento (2.3%) anual del monto de la cartera de créditos.
3. Comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversión que exceda el cuatro por ciento (4%).

### d) Patrimonio autónomo del fondo de garantía

El Patrimonio Autónomo del fondo de garantía, representa los fondos transferidos por parte del banco múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2021, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 es cuatro punto ocho por ciento (4.8%) alcanzando un importe equivalente a Bs3.609.530.

### e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

### f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

### h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías y financiamiento de créditos al sector gremial se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en la Resolución Ministerial N°602/2024, normativa ASFI y políticas internas. Por consiguiente, en abril de 2022, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial como un patrimonio autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

### i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N°602/2024, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

### j) Cuentas de orden

En el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas de orden, se contabilizan las garantías recibidas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial.

## NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2025 y 2024, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

## NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone como sigue:

Detalle	2025	2024
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	725.793	639.800
Inversiones temporarias	3.133.417	3.223.778
Otros activos	67.425	20
<b>Total del activo corriente</b>	<b>3.926.635</b>	<b>3.863.598</b>
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	67.397	-
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>67.397</b>	<b>-</b>
<b>Total del activos</b>	<b>3.994.032</b>	<b>3.863.598</b>
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	86.776	58.083
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>86.776</b>	<b>58.083</b>
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
<b>Total del pasivo</b>	<b>86.776</b>	<b>58.083</b>

## NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

## NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

## NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto	2025	2024
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de ahorro N° 1091-241344 (1)	725.793	639.800
	<b>725.793</b>	<b>639.800</b>

(1) La cuenta fue abierta en fecha 4 de abril de 2022, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 5 de abril del 2022 se realiza un traspaso de Bs3.609.530 originando un incremento de capital según Resolución Ministerial N°043/2022 de fecha 3 de marzo de 2022.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

*Al 31 de diciembre de 2025*

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	49.310	580	-	49.890
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	4,94%	FIJO	80.209	1.157	-	81.355
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	39.577	470	-	40.047
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	453.031	6.585	-	459.617
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	164.399	2.011	-	166.410
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	5,96%	VARIABLE	11.317	-	-	11.317
ULTRA MP FIA	FIA	PRIMARIO	5,66%	VARIABLE	11.239	-	-	11.239
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FIJO	91.532	1.843	-	93.375
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9,15%	FIJO	594.958	4.791	-	599.749
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FIJO	600.000	7.122	-	607.122
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FIJO	700.000	5.866	-	705.866
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4,50%	FIJO	300.000	7.431	-	307.431
<b>TOTALES</b>					<b>3.095.572</b>	<b>37.856</b>	<b>11</b>	<b>3.133.417</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2025 es del 6,26%.

*Al 31 de diciembre de 2024*

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO UNION	DPF	SECUNDARIO	4,10%	FIJO	480.000	19.294	-	499.294
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	128.060	1.465	-	129.525
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	BBB	SECUNDARIO	4,94%	FIJO	100.209	1.379	-	101.588
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	103.327	1.186	-	104.513
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	453.031	3.210	-	456.241
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	4,01%	VARIABLE	10.675	-	-	10.675
ULTRA MP FIA	FIA	PRIMARIO	3,62%	VARIABLE	10.630	-	-	10.630
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	431.681	17.087	-	448.767
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	575.496	18.636	-	594.132
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,16%	FIJO	143.946	1.556	-	145.502
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,16%	FIJO	95.964	883	34	96.813
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,25%	FIJO	431.460	1.949	237	433.172
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,00%	FIJO	48.294	37	99	48.232
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,00%	FIJO	144.663	111	79	144.695
<b>TOTALES</b>					<b>3.157.435</b>	<b>66.791</b>	<b>449</b>	<b>3.223.778</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2024 es del 4,40%.

#### b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto, pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### c) Cartera

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es Como Sigue:

Concepto	2025	2024
Cartera en ejecución (1)	67.397	-
Cartera reprogramada en ejecución (2)	-	-
	<b>67.397</b>	<b>-</b>

(1) Y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones del sector gremial en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la entidad financiera acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

### d) Otras cuentas por cobrar

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### e) Bienes realizables

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### f) Bienes de uso

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### g) Otros activos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es Como Sigue:

Concepto	2025	2024
OPPI-fondo de garantías FOGAGRE (1)	67.425	20
	<b>67.425</b>	<b>20</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a comisiones SAFI.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### h) Otras cuentas por pagar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto		2025	2024
Provision comisión de administración	(1)	1.720	19.408
Provisión comisión de éxito	(2)	4.215	35.784
Provisión comisión de cartera	(3)	133	-
Ingresos diferidos		13.311	2.891
Otras cuentas por pagar FOGAGRE	(4)	67.397	-
		<b>86.776</b>	<b>58.083</b>

- (1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.
- (2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 4%.
- (3) El saldo corresponde a la comisión de cartera mensual del 2,3% del monto de la cartera de créditos
- (4) Al 31 de diciembre de 2025 los Bs67.397 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen Bs9.491 a operaciones crediticias de regional Cochabamba y Bs57.906 regional La Paz.

### i) Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto		2025	2024
Producto devengado inversiones temporarias	(1)	152.891	132.806
Intereses ganados en caja de ahorro	(2)	351	346
		<b>153.242</b>	<b>133.152</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 Bs152.891 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras en el BCB por Bs151.324 y a rendimientos en fondos de inversión Bs1.567.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### i) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de Bs 132.806 corresponde al rendimiento generado por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras del BCB por Bs 124.481, además de los rendimientos provenientes de fondos de inversión por Bs 8.325.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo corresponde a los intereses generados en la cuenta de caja de ahorro mantenida en el Banco Económico S.A.

### j) Recuperaciones de activos financieros y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

#### j.1 Recuperaciones de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Recuperación de Activos Financieros (1)	949	277
	<b>949</b>	<b>277</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la liberación de previsión por recuperación de inversiones letras en el BCB.

#### j.2 Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Cargos p/incobrabilidad de activos financieros (1)	8.320	726
	<b>8.320</b>	<b>726</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a previsión por desvalorización de inversiones letras en el BCB.

### k) Otros ingresos y gastos operativos

#### k.1 Otros ingresos operativos

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### k) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)

#### k.2 Otros gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto		2025	2024
Comisión de administración BEC	(1)	19.916	19.408
Comisión de éxito BEC	(2)	30.085	35.784
Comisión de cartera BEC	(3)	782	-
		<b>50.783</b>	<b>55.192</b>

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGAGRE BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el cuatro por ciento (4%) del FOGAGRE BEC.
- (3) Corresponde al devengamiento de la comisión de cartera que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 2,3% por la administración de la cartera de créditos del FOGAGRE BEC.

### l) Ingresos y gastos extraordinarios

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### m) Ingresos y gastos gestiones anteriores

#### m.1 Ingresos de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto		2025	2024
Ingresos de gestiones anteriores	(1)	6.653	-
		<b>6.653</b>	<b>-</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, Bs6.653 corresponde a la reversión de una provisión en exceso registrada en la gestión 2024 para el pago de la comisión de éxito.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

## NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### m) Ingresos y gastos gestiones anteriores

#### m.2 Gastos de gestiones anteriores

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### n) Gastos de administración

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### o) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### p) Cuentas contingentes y cuentas de orden

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto	2025	2024
<i>Garantías otorgadas</i>		
Garantías otorgadas	8.285.144	19.381.618
	<b>8.285.144</b>	<b>19.381.618</b>

## NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE fue constituido el 5 de abril de 2022, por los recursos provenientes del 4,8% de la utilidad neta de la gestión 2021 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 (sustituida por la Resolución Ministerial N° 602 de fecha 24 de diciembre de 2024), depósito de Bs3.609.530 en la caja de ahorros del fondo N° 1091-241344 de la misma Institución.

BANCO ECONÓMICO S.A.  
 FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)  
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

**NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO NETO (Cont.)**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Capital administrado FOGAGRE	3.609.530	3.609.530
Resultados acumulados	195.985	118.474
Resultados de la gestión	101.741	77.511
	<b>3.907.256</b>	<b>3.805.515</b>

**NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS**

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.

**NOTA 11 CONTINGENCIAS**

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE, contingencias probables de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 HECHOS POSTERIORES**

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del fondo de garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2025.



Elvira Alicia Perrogón Salas  
 Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba  
 Gerente General

### **Abreviaturas utilizadas en este Informe**

Bs	= Bolivianos
USD	= Dólares estadounidenses
UFV	= Unidad de Fomento a la Vivienda
ASFI	= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	= Decreto supremo
FOGAGRE	= Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial.
BEC	= Banco Económico S.A.

---

Comprometidos con el  
medio ambiente y la transformación  
digital del Banco, presentamos  
nuestra Memoria Anual 2025  
en formato PDF.





Fondo de Garantía de Créditos para el  
**Sector Gremial**



[www.baneco.com.bo](http://www.baneco.com.bo)